

Señor Diarista.

¿Hasta quando, hasta quando se han de estar imprimiendo composiciones que no debían ver la luz pública? Es verdad que las producciones poéticas del Diario se van mejorando; ¿pero acaso está todo remediado? ¿No conoce vmd. que el poemita inserto en el Diario de 1.º de Junio, cuyo título era: *A la ociosa ignorante. Critica*; merecia por su sobresaliente mérito haber quedado sepultado en un eterno silencio? ¿No ve vmd. que en dicha composicion no se advierte lo que quiere expresar su autor, y que hasta el título que la denotaba es extravagante? Pues aunque quiera decirse que es yerro de imprenta el punto que hay despues de *ignorante*, no ve vmd. que de ningún modo se puede conciliar dicho título con lo que despues se expresa en el verso? ¿Acaso podrá reputarse por *ignorante critica* la que parte de un autor cuerdo, y la que el mismo compositor dice que admira? ¿No es claro que la dedicatoria está en contradiccion con el concepto del poema? ¿No es claro tambien que al último verso de dicha composicion le falta una sílaba? Sí, Señor Diarista, lea vmd. con cuidado los dos últimos versos que dicen:

“Que jóven hace al viejo,
y viejo hace al niño.”

¿No le parece á vmd. que estaria mejor este último verso si se le añadiese una sílaba mas, como vs. gr.

Que jóven hace al viejo
haciendo viejo al niño?

O bien:
Que jóven hace al viejo
y viejo lo hace al niño?

Baste lo dicho para darle á conocer á su autor, que si piensa en seguir la carrera de las musas, es necesario que piense mas, escriba ménos, y fondee su talento para conocer si es capaz de elevarlo al eminente templo de la fama, y eximirlo de las rígidas censuras del inexorable

Censor.

